Viérnes 20 de Febrero de 1863. MONTEVIDEO. Año 1°—Núm. 14.

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR (Calle de las Cámaras, número 41) donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . $ 1. 44 (patacon y medio).
Por 6 meses $ 7. 68 (ocho patacones).
Por un año $ 14. 40 (quince patacones).

El número suelto: 8 centésimos (4 vintenes).

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento, siendo á precios muy módicos para los suscritores.—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y LITERARIO.

Las solicitudes—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

ALMANAQUE.

Viernes, 20.

SAN ELEUTERIO, obispo y mártir.
—SAN SABOI, obispo y mártir.
Por haber librado ahorar al sol, en tiempo del rey Sapor, con cruel muerte mereció inmortal corona.
—SAN LEON, obispo.
Declarado por sus virtudes y sus milagros.
—SAN EUQUERIO, obispo de Orleans.
Sus milagros le dieron tanta honra como sus enemigos hablan inventado contra él negras calumnias.

Efemérides.

1477—Asesinato de Jaime 1° de Escocia.

Hoy es el 51° dia del año; quedan aun 314 dias que transcurrir hasta fin de año.

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, 41, ó avisar al repartidor del diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay repartidores á caballo que servirán con exactitud á nuestros suscritores.

Los señores suscritores se servirán NO PAGAR á los repartidores, sinó al cobrador que presentará los recibos de la Administracion.

Los números sueltos solo se venden en la Oficina, al precio de CUATRO VINTENES ó sean 8 centésimos de la nueva moneda.

AVISOS y SOLICITADAS, pagaderos al remitirlos á la Oficina: al mismo precio que en cualquier otro diario de la Capital.

SUPLEMENTO con las noticias de Europa—á la llegada de cada paquete se publicará GRATIS para los suscritores, y se venderá á DOS VINTENES para los que no lo son.

PRECIO CORRIENTE Y REVISTA COMERCIAL—se publicará lo mas completo posible; nuestros suscritores lo encontrarán en el número de la víspera ó de la salida de los paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministre.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y comunicados, y de cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Cárlos Bailly Bailliére, librero de Cámara de SS. MM., plaza del príncipe D. Alfonso, núm. 16.

En Buenos Aires—Sres. Bernheim y Bonco, libreria é imprenta á vapor, calle del Perú, núm. 147.

En el Rosario de Santa Fé—D. Ernesto Villars.

En Gualeguaychú—D. Luis Vidal ó en la oficina de la "Democracia."

En la Concordia, Concepcion del Uruguay y Corrientes.

En el Yaguarón y Rio Grande do Sul.

PARA LOS DEPARTAMENTOS:

En Artigas, Cerro-Largo, Canelones, Colonia, Carmelo, Dolores, Durazno, Fray Bentos, Florida, Las Piedras, Maldonado, Mercedes, Minas, Nueva Palmira, Pando, Porongos, Paysandú, Rosario, Rocha, San Cárlos, Salto, Sorlano, San José, Santa Lucía y Tacuarembó.

EL SIGLO.

El Mensage del Presidente de la República.

Este documento, que hemos publicado en nuestro número de ayer, mas que la actividad y la iniciativa del Poder Ejecutivo y el progreso del país, revela la tranquilidad que impera inalterable, y el órden y moralidad administrativa, que nos honramos en reconocer en el Gobierno de D. Bernardo P. Berro.

Despues de los primeros meses de esta administracion, la marcha del Gobierno ha sido completamente inactiva, y todo lo ha confiado á la vitalidad exhuberante del país, que ha marchado lentamente á sus inevitables destinos, que está en nuestros medios y en nuestro deber precipitar, para llegar á ese porvenir de grandeza, ventura que el Mensage mismo del Presidente de la República presagia para el país.

Pero no es nuestro ánimo ahora preocuparnos de lo que el Gobierno ha hecho ni de lo que ha dejado de hacer, sinó pasar en revista á grandes rasgos las indicaciones que se hacen en el Mensage al Cuerpo Legislativo sobre proyectos que están ya sometidos á su consideracion ó que le serán sometidos en breve.

El Presidente de la República empieza por llamar la atencion del Cuerpo Legislativo sobre la deficencia de la ley electoral, que da cabida á toda clase de abusos y prácticas que burlan la legítima manifestacion de la soberanía popular, sobre la cual descansa todo nuestro sistema de gobierno.

Esto se hace tanto mas necesario y de mas urgente resolucion, cuanto que á fin de año deben verificarse las elecciones generales que han de decidir la gran Cuestion Presidencial, y han de legislar por tres años consecutivos velando durante todo ese tiempo por la observancia de la Constitucion y de las leyes, mision elevada y depósito sagrado, que debe confiarse á lo que el país tenga de mas honorable y mas ilustrado; lo que difícilmente se conseguirá mientras pueda ser falseada la opinion pública por la intriga, la cabala y las influencias fatales que imperan todavia en algunos departamentos.

A esta reforma de la ley electoral, es menester que acompañe una política de la mayor altura y nobleza, que persuada á todos los ciudadanos sin excepcion alguna, de que será á todos garantida la misma libertad y la igualdad de derechos que consagra la ley fundamental, haciendo completamente normal en el hecho la situacion pacífica que atravesamos.

El Presidente de la República ha hablado en el Mensaje de trabajos que se presintiéron del estrerior para perturbar la paz del país, y sin que esa situacion desaparezca, sin que esos elementos se traigan por el convencimiento y la persuasion á las luchas pacíficas que han de preparar la futura presidencia de la República, la situacion del país no será la que debe ser, esto es la espresion de la mayoría, la aspiracion y el voto de todos los ciudadanos, puesto en práctica y sostenido por la voluntad y el esfuerzo de todos.

Ciertos ó infundados esos temores, es preciso que desaparezcan y un Gobierno que sepa elevarse á la altura de su mision no debe posponer los grandes intereses del país, á mezquinas susceptibilidades, que tan respetables como sean en los particulares, no tienen razon de ser en los Gobiernos.

Las acertadas medidas legislativas por una parte y por la otra una política como la que indicamos por parte del Poder Ejecutivo, pueden llegar á los poderes públicos que deben suceder á los actuales, una situacion purgada de los vicios y defectos que en mayor número heredaron los actuales de los antecesores, y que no han conseguido estirpar del todo.

El Presidente de la República hace sentir en seguida la necesidad de reformas que exije la administracion de justicia y tan conformes estámos en este punto, que ya dias pasados nos preocupamos de ellas, indicando algunas que consideramos urgentísimas.

El establecimiento del regimen municipal sobre que insiste el Presidente de la República, es lo mas importante de todas las cuestiones que pueden preocupar al Cuerpo Legislativo.

El regimen municipal es la base de la democracia, y el medio de hacer práctica la libertad, así como de engendrar en el pueblo, hábitos y gustos republicanos.

Bueno ó malo el proyecto del Poder Ejecutivo, él puede ser la base del que convenga al Estado y á las necesidades del país—y los legisladores deben acometer cuanto ántes esta tarea, si quieren dejar un grato recuerdo de la legislatura que vá á terminar.

La eireccion del Obispado, la reforma de la instruccion, la creacion del Banco Hipotecario y la reforma por consiguiente de la Ley Hipotecaria, el impuesto de Correos y la abolicion del pasaporte, son todas cuestiones que deben abordarse decididamente, así como debe dictarse cuanto antes la ley que se solicita en el Mensage para la construccion de vias férreas.

Vamos á ocuparnos detenidamente en los próximos números, de tratar cada una de las cuestiones que el Mensage indica, en cuya tarea debe entrar de plano la prensa, para preparar de ese modo el ánimo de los legisladores, que á su turno deben apoderarse de ellas, persuadidos de que el país reclama la actividad y la iniciativa de que desgraciadamente carecen los Poderes públicos.

El Mensage, de cierto, no indica todas las cuestiones importantes á tratarse; pero indica algunas, y antes que perder tiempo en dudas é indecisiones, debe empezarse cuanto antes por ellas para no continuar malgastando su tiempo precioso en cuestiones estériles y en resoluciones de interés particular ó transitorio.

Nos proponemos abordar por separado, cada una de las cuestiones que se promueven en el Mensage.

D. Z.

Higiene Pública.

El país debe á la inteligencia y á los laboriosos estudios del Dr. D. Adolfo Brunel un libro interesante por sus observaciones, provechoso por sus advertencias y necesario por sus fines, que con el título de *Consideraciones sobre Higiene y observaciones relativas á la de Montevideo* se acaba de publicar por la imprenta, de la *Reforma Pacífica*, y segun entendemos con el objeto de emplear alguna parte de su producto á un objeto de beneficencia.

Hay libros cuyo solo objeto los recomienda.—En efecto, esas precauciones necesarias para conservar la salud del pueblo, esos métodos sencillos para arreglar la vida artificial de las ciudades á la naturaleza, en cuanto sea posible y á las condiciones climatéricas, para conseguir que las enfermedades y las muertes sean ménos frecuentes y que la salud y el vigor de los habitantes les permita dedicarse al trabajo con mas empeño, es en verdad un objeto grandioso y humanitario que no necesita demostracion.

Ya varios colegas recomendaron esta publicacion, pero creemos que por mas que la prensa se ocupe de ella, nunca dejará de ser una ocupacion útil recordar á todos la conveniencia y aun dirémos la necesidad de poseer uno de esos libros para estudiarlo y arreglar la vida doméstica á sus preciosas prescripciones.

Entre nosotros, donde nos descuidamos tanto de la higiene pública y doméstica, donde descuasamos mas de lo que debemos sobre la salubridad del clima, ese libro viene á recordarnos el deber de someternos á esos cuidados y de no fiarnos tanto de la bondad de nuestro cielo.

En efecto, tenemos fuertes enemigos climatéricos en la humedad atmosférica, en las variaciones, en la irregularidad de las lluvias, etc. etc. El aumento de poblacion ha creado necesidades que, ó no las atendemos, como sucede, con el agua potable para el público, ó las atendemos mal, como sucede con los caños maestros y con las construcciones imperfectas de nuestras casas.

El Dr. Brunel, empezando por sentar los principios generales de la Higiene, reconoce en sus aplicaciones todos esos aspectos, con una exactitud admirable y con especiales estudios de la localidad, basados en observaciones propias á que ha podido dedicarse en su larga permanencia entre nosotros, guiado por el amor que naturalmente debe tener al país donde están radicadas sus mas tiernas afecciones de hombre.

Una de las secciones de este libro está dedicada á las sofisticaciones de los alimentos y de los artículos de importacion que mas consumo tienen en el pueblo.

Por cierto que es esa la parte mas interesante y que nos acusa mas de abandono, porque en realidad, es un abandono reprochable, dejar que el pueblo compre alimentos desmejorados con sustancias similares que no son alimenticias ó que son dañosas al estremo de causar el envenenamiento.

Hasta las drogas que se venden suelen estar sofisticadas, resultando que el tratamiento prescripto, se hace ilusorio y el enfermo perece, con la apariencia de los socorros de la ciencia, cuando en realidad no ha tomado el remedio que pudo salvarlo.

No hace mucho existia en la aduana un químico encargado de la revisacion de los artículos y drogas que se introducian, y fué separado, á consecuencia de un suceso, que se apreció en contra de ese funcionario,—desde entonces nadie inspecciona la calidad de esos artículos y nuestro pueblo sufre las consecuencias de ese abandono.—Es, pues, una necesidad proveer esa plaza cuanto antes.

Todas estas importantes demostraciones las trae esplicadas el libro del Dr. Brunel, cuya lectura quisiéramos ver generalizada en todas nuestras casas.

Completa la obra un apéndice sobre *el Croup y la angina membranosa*, enfermedad terrible que diezma á esos inocentes niños en la edad en que empiezan á llenar de ternura las casas donde habitan, lo que prueba que el Dr. Brunel ha estudiado con especialidad esos casos y que sus observaciones serán de mucha utilidad para todos.

En la parte hijiénica, no hallamos sinó un vacío de aplicacion que esperamos llenará el mismo doctor Brunel en alguna nueva edicion que haga de su obra.

Nosotros vivimos en todo, en lo moral y en lo físico, de imitaciones de la vida européa; los hijos del país siguen las tradiciones de los usos de sus padres los españoles y los estrangeros, y sus hijos continúan con las tradiciones de su patria. Sin embargo, nos hallamos en condiciones climatéricas muy diversas, y las reglas de hijiene deben tener alguna variacion, muy especialmente en los alimentos y los confortes de la vida.

En los climas secos y fríos de la Europa septentrional, y aun del mediodía, el uso de las bebidas alcohólicas, del café, y otros estimulantes no es tan dañoso como entre nosotros, y sin embargo, cada uno sigue sus tradiciones en ese sentido, lo que unido á la mala calidad de esos artículos y á la sofisticacion con que llegan, son la causa de congestiones, irritaciones de las visceras y de las mil enfermedades que tal vez se atribuyen á otras causas; lo que no sucederia si se habituasen todos al alimento mas sano que tenemos, que es la carne, y á la bebida mas tónica, que es el agua.

En la variedad de las estaciones, por ejemplo, en virtud de las cuales pasamos de un frio intenso á un calor abrasador, casi violentamente debe hallarse la mas marcada diversidad entre nuestro clima y aquellos de donde viene la inmigracion estranjera, y notamos que seria muy útil que la pluma sabia del Dr. Brunel hubiese señalado el método mas hijiénico para hacer ménos sensible la variedad á los inmigrantes,—en el ejercicio, en la habitacion, aimento, etc. etc.

En una palabra, el vacio que notamos consiste en que el Dr. Brunel no nos señala el límite de las tradiciones de la vida europea en lo doméstico y hasta donde podemos imitarlos en sus goces y en sus precauciones, atendiendo á nuestro clima y á las predisposiciones de nuestra atmósfera

De este modo el libro de que nos ocupamos sería el verdadero regulador de las costumbres y el monter destinado á formar verdaderas costumbres americanas.

Es sobre estas aplicaciones especiales que hubiéramos deseado hallar mas esplícita la obra del doctor Brunel, porque creemos que son tópicos indispensables para un cuadro completo de Hijiene.

Hay tambien en la obra un pequeño defecto de método—Las materias se hallan distribuidas con algun desórden, y falta buena division en los Capítulos, para presentar las ideas con mas claridad facilitando su hallazgo.

Ya que el Dr. Brunel no repartió las materias por ese órden, dividiendo y subdividiéndolas, como lo aconseja la buena lójica, pudo haberlas presentado por órden alfabético, presentándonos un diccionario de Hijiene, donde fácilmente se hallase la materia que se quisiera consultar.

No queremos señalar la falta de pureza en el lenguaje, porque debemos tener presente lo difícil que es á un estranjero manejar irreprochablemente nuestro idioma, en el cual suelen escollar los mismos españoles.

Por último, dirémos que el estar dedicada al doctor Vilardebó es un mérito mas, porque es un monumento á la memoria de ese digno é infatigable obrero de la inteligencia.

Concluimos, pues, recomendando al público la obra cuyo objeto y cuyo destino son ambos igualmente humanitarios.

B.

Estadística de las religiones.

El «País» del domingo dá una estadística que llama *del género humano* en la forma siguiente:

1°—Judios	de	á	5.000,000
2°—Budhismo			400.000,000
3°—Cramanismo			200.000,000
4°—Cristianismo	230	á	250.000,000
5°—Mahometanismo	130	á	150.000,000
6°—Fetichismo	80	á	100.000,000
Total—cerca de			1,105.000,000

Hay que observar despues de eso, que esta division es arbitraria, pues las religiones, incluso la Cristiana, se subdividen todavia en muchos ramos distintos y tan diferentes, en cuanto al dogma, que muchas veces las sectas que salen del mismo origen son las que mas odio conservan entre sí, como sucede entre los Cristianos y los Judios, los Católicos Apostólicos Romanos y los Protestantes, etc.; sin embargo, esas mismas subdivisiones se hallan confundidas una con otra en el cuadro que acabamos de reproducir.

Importa pues hacer observar:

1°—Que el Judaismo se subdivide en varias sectas, á saber: los Talmudistas y los Chasidimis ó Judios salteadores; los Caráctas, los Samaritanos, los Rechabitas, etc.

2°—Que el Cristianismo se divide en dos grandes sistemas religiosos—el de los Cristianos que á mas de la Biblia, reconocen una autoridad superior en materia de fé, y el de los Cristianos que no reconocen otra autoridad sino la de la Biblia.

Al primer sistema pertenece la Iglesia Griega ó de Oriente, y la Iglesia Latina de Occidente ó el Catolicismo.

La Iglesia de Oriente se subdivide en la Iglesia Griega que obedece al Patriarca de Constantinopla—en la Iglesia Nestoriana, cuyos adictos reciben el nombre de Cristianos de Santo Tomé—en la Iglesia Eutycheana, de que hacen parte los Jacobitas, los Coptes y los Armenios—y en la Iglesia Maronita.

En cuanto á la Iglesia Latina de Occidente, ó el Catolicismo, solo forman parte de ella los que reconocen al Papa por jefe.

El segundo sistema del Cristianismo puede subdividirse en dos ramos principales—el de los *Unitarios* que solo reconocen una persona única en la divinidad, y los *Trinitarios* que admiten las tres personas.

En el número de los *Unitarios* van comprendidos los *Arianos* y los *Socinistas*.

Los *Trinitarios* se dividen en tres categorías: 1ª, los *Protestantes*, que se subdividen en Luteranos y Calvinistas, y los Calvinistas de Inglaterra y de América, que vuelven á subdividirse en Presbiterianos, Independientes, no Conformistas, Puritanos, etc.; 2ª, los Anglicanos; 3ª, los Místicos y Entusiastas, los que vuelven á subdividirse en una infinidad de sectas, cuyas principales son los Mennonistas ó Anabatistas modernos, los Quakeros, los hermanos Moravos, los Esvendemburgueses, los Metodistas, etc.

Las demas religiones denominadas en el estado que acabamos de copiar, se subdividen igualmente en una infinidad de sectas, cuya enumeracion creemos inútil aquí.

De allí resulta, pues, que, si deducimos, como debe hacerse, del número 250 millones todos los Cristianos que no son Católicos Apostólicos Romanos, aquel quedará reducido á la mitad; lo que prueba q' estámos muy léjos de alcanzar, en el mundo religioso, á esa mayoría respetable que tanto importa actualmente en política, y que debemos ser muy tolerantes y conciliadores, desde que no tenemos para nosotros el poder del mayor número.

Hasta aquí hemos admitido los números citados por *El País*; no sabemos en qué fuente los bebió, pero debemos decir que esas apreciaciones estadísticas son muy vagas y arbitrarias, pues difieren mucho, segun los autores.

Así es que encontramos en otro los números que siguen.

El número de los habitantes del globo, dice, es poco mas ó ménos de mil millones, que se hallan repartidos del modo siguientes:

Indios	9	mill'
Cristianos	170	»
Mahometanos	155	»
Profesando otra religion que estas tres	666	»
Total	1000	mill'

Segun este cuadro, hay pues 845 millones de hombres que no son Mahometanos, y que sin embargo son *hombres*;

830 millones no son Cristianos, y sin embargo son *hombres*;

991 millones no son Judios, y mientras tanto son *hombres*;

En fin 666 millones no son ni Indios, ni Cristianos, ni Mahometanos, y tambien son *hombres*.

¡Ahí están mil millones de hombres divididos, separados por las creencias religiosas!.....Los Cristianos, los Judios, los Mahometanos se desprecian y odian recíprocamente, y se hacen la guerra desde que existen. ¡Todos se han matado mútuamente en nombre de Dios!

Ahí están todos los habitantes del globo en un estado de guerra y de convulsion, muy contrario, sin duda, á los votos del buen sentido, de la naturaleza, del criterio religioso. Entretanto, es cierto que Dios no sacó á los hombres de la nada para que se sacrifiquen y se maten entre sí. Es incontestable que les dió la razon para ilustrar é instruirse, un corazon para amarse; porque de otro modo habria contradiccion, locura ó crueldad en el hecho mismo de la creacion, y esto no puede ser.

Los mismos hombres, pues, han hecho el mal—ellos deben remediarlo.

Con ese fin, debemos tratar de conciliarlos, enseñandoles á tolerarse mútuamente, á amarse, á socorrerse, á protegerse—de conformidad con la palabra del Evangelio:—*amémonos los unos á los otros.*

Muy difícil será conseguir que todos los hombres se amen los unos á los otros, pero no será imposible lograr que se toleren—Ya la tolerancia es un gran paso hácia el amor, y creemos que la prensa toda debe propender á proclamarla y ponerla en accion.

Por lo que con nosotros se relaciona, estámos prontos.

E.

PRENSA NACIONAL.

La República—El artículo *Las Cámaras* indica cual debe ser el espíritu de los Representantes del pueblo: combate las preponderancias de circulo que se levantan en las Cámaras, y que entre nosotros no tienen mas razon de ser que motivos personales de pasion, perjudiciales al bien público, y opuestos á la mision de los legisladores; y exhorta á estos á que echen por tierra las añejas instituciones que detienen la marcha del progreso, y á que satisfagan las necesidades públicas.

El periodo que acaba de abrirse tiene en efecto mucho que hacer por el bien del país. El Mensaje del Sr. Presidente demuestra todas las necesidades que tiene la República, y que reclaman una urgente satisfaccion.

Es de esperarse que los Sres. Senadores y Representantes no se dejarán dominar por la inercia que ha esterilizado tantos periodos pasados. Hay entre ellos algunos hombres dotados de la capacidad suficiente para realizar los trabajos que propone el Presidente; y estos hombres no escasearán sus esfuerzos en beneficio del pueblo que los ha honrado con su confianza.

La época de quietud y buena disposicion en los ánimos en que nos hallamos, ofrece una excelente oportunidad á los que quieran recomendarse al pueblo por su trabajo y por su amor al país, únicos títulos que sientan bien al patriotaciudadano.

G.

SECCION OFICIAL.

Fué aprobado por el Gobierno y se mandó imprimir el proyecto de táctica presentado por la Comision compuesta de los Sres. D. Antonio Diaz, D. Andrés A. Gomez, D. Gabriel Velazco, D. Juan E. Lenguas, D. Joaquin Espina y D. Gregorio Castro.

Se dió el decreto que la hace obligatoria en el ejército.

INTERIOR

Comision Permanente.

El Domingo 15, despues de leido el mensaje, la Comision Permanente se reunió y aprobó el siguiente informe redactado por su comision especial, de sus trabajos durante el receso de las Cámaras que eleva á conocimiento del Cuerpo Lejislativo.

A continuacion, el Sr. Presidente declaró abiertas las sesiones ordinarias de la H. A. General, y fué acompañado por la misma diputacion que lo recibió.

Vueltos á sus asientos los señores Senadores y Representantes, se dió lectura del siguiente informe de la Comision Permanente y de las piezas que lo acompañan:

Comision Permanente.

Honorable Asamblea General:

La Comision Permanente, nombrada del seno de V. H. viene á hacer una fiel relacion de todos los actos por ella practicados durante el receso de las HH. CC. esperando que V. E. se digne prestarles su superior aprobacion lejislativa.

Habiendo quedado acefala la Comision de cuenta del Cuerpo Lejislativo, que debia examinar las de los departamentos presentadas por el P. E., la Comision Permanente se apresuró á llenar ese importante vacío nombrando de su seno, con arreglo á la ley de 13 de Julio de 1853, una comision compuesta del Sr. Senador D. Juan Miguel Martinez y de los señores Representantes D. Justo Corta y D. Tomas Diago, á que llenó el objeto para que fué nombrado.

En seis de octubre del año próximo pasado, el P. E. solicitó el acuerdo de la Comision Permanente para poder espedir, á favor del Coronel Graduado D. Pantaleon Perez, el despacho de Coronel efectivo; y esta Comision despues de haberse instruido de los antecedentes del caso, resolvió acceder al acuerdo solicitado por el P. E.

En siete de octubre del mismo año, el P. E. dictó un decreto estrañando de la República á los Sres. Presbiteros D. Jacinto Vera y D. Victoriano A. Conde, estableciendo en dicho decreto la doctrina de que el estrañamiento en el caso de estos señores no importaba la aplicacion de pena ni juzgamiento, sinó el uso de un remedio administrativo.

Fué sin duda, en tal concepto que el P. E. se creyó en el caso de no dar cuenta á la Comision Permanente de la resolucion tomada con los ciudadanos Vera y Conde; pero esta Comision en mérito de una solicitud de estos señores á peticion de uno de los miembros, resolvió pedir al P. E. todos los antecedentes del asunto, y con ellos á la vista, le dirijió la comunicacion que en copia se acompaña, manifestándole, que ella juzgaba que dicho decreto gubernativo se desviaba de las prescripciones contenidas en los artículos 130 y 136 de la Constitucion del Estado.

Los Presidentes de la Sociedad de Cambios y del Banco Comercial de Paysandú, ocurrieron á esta Comision solicitando se les autorizase p'a reunir ambas sociedades bancarias y formar una sola bajo la denominacion de Banco Comercial de Paysandú. La Comision Permanente, teniendo presente la disposicion contenida en el art. 17 de la Constitucion del Estado que establece como de la competencia de la H. A. G. el aprobar ó reprobar la creacion y reglamentos de cualesquiera bancos que hubiesen de establecerse, y considerando en la reunion de las dos sociedades bancarias la creacion de una nueva del esclusivo resorte del Cuerpo Legislativo, resolvió que se devolvieran los antecedentes para que los interesados hicieran el uso conveniente ante la H. A. G.

El señor representante por el departamento de San José, Dr. D. Hipolito Gallinal, presentó á la Comision Permanente un proyecto de comunicacion referente al acuerdo del Superior Tribunal de Justicia de 15 de Noviembre del año próximo ppdo. en que se establece la incompatibilidad de los escribanos y demas empleados del Poder Judicial con el cargo de Representante ó Senador declarándolos suspensos de sus respectivos puestos desde el dia siguiente en que fuéron electos; y pidió que se ob-

---

FOLLETIN.

LOS HURACANES DE LA VIDA.

NOVELA ORIGINAL

POR D. TORCUATO TARRAGO.

PRIMERA PARTE

EPULON

Si esto es poco para la vida cosmopolita que os voy presentando, podemos pasar adelante. Detrás de Roma está Malta, ese último parapeto de los defensores del Santo Sepulcro, luego Grecia, la patria de Homero y de Hesiodo; despues la antigua Bizancio y la moderna Constantinopla: la estirpe de los Consuenos aniquilada por la cimitarra de Bayaceto II, y la estirpe de Bayaceto, próxima á morir por los defensores del bajo imperio.

¿Pero vois á recorrer todo el mundo? esclamó Gondomar.

—Irémos, si Amparo quiere, á Belen, á Jerusalen, á la Arabia, á la Persia, á la India.

—Dios mio, este hombre está loco: pensé al armador.

—Finalmente, os llevaré á la China, donde hasta el presente no ha penetrado ningun europeo, y hasta os presentaré al emperador del celeste imperio, para que rinda su corona á vuestros pies.

El marqués habia llegado al estremo de su paciencia, y no teniendo nada que decir, se puso de pié esperando una respuesta.

Amparo no contestó, pero bajó los ojos para ocultar el efecto que le habian producido aquellas palabras.

El armador, que á veces procedia de lógica, fué el que se atrevió á decir lo siguiente:

—Me permitis, querido marqués, que os haga una pregunta?

—Y mil si gustais, señor Gondomar, contestó el enamorado caballero.

—Es bien sencillo. ¿Cuando pensais hacer ese viaje de circunvalacion universal?

Noguerol no supo al punto que contestar.

—¿Cuando?

—Si.

—Luego que vuestra sobrina le desee.

—¿Pero y la diputacion?

Noguerol se rascó la punta de la nariz, porque se veia cogido en el lazo.

—¡La diputacion! esclamó. ¿Y qué importa la diputacion?

—Gondomar se puso verde al oir esta respuesta. Esta equivalia á hacerle perder las esperanzas que tenia concebidas.

—Importa mucho, amigo mio. Ya sabeis nuestros compromisos. Además, para viajar, no digo de aquí á la China, sino de aquí á Madrid, se necesita mucho dinero. ¿Habeis pensado en esto?

—Caballero, esclamó el marques de Noguerol empinándose sobre sus piés con orgullo: soy el heredero de la baronesa de Urizar. Esta señora acaba de morir, y cuento con una renta suficiente, no solamente para ir á la China, sino para subirme encima del gran Nogol.

Este golpe tan diestramente dirigido, hizo titubear á Gondomar, el cual veia así satisfecha una de sus esperanzas con aquella noticia.

—Ahora sí que puedo daros el título de sobrino, esclamó el armador abriendo los brazos. Sin necesidad de ir á la China, Amparo quedará satisfecha con hacer un viaje á San Juan de Alfarache ó á Bonanza para ver el mar. Mientras seais diputado y yo... ¡Vos seréis duque, si se os antoja.

—Y quedaron por largo rato entazados el uno y el otro, en tanto que Amparo derramaba silenciosas lágrimas.

CAPITULO XI.

LLEVEN CARTAS

Aquella tarde en paseo concluyó, el marqués de Noguerol de prendarse de la amabilidad de don Bruno, y de lo que él llamaba, en Amparo *la abundante y goziá rubicundez de los tres lustros*; de forma que cuando al separarse de ellos se dirijió al café del *Recreo*, iba tan pagado de sí mismo, que habia crecido tres palmos.

El café del *Recreo*, establecimiento que ya ha desaparecido, y cuyo nombre pertenece á la posteridad, era entonces, si la memoria no nos es infiel, uno de los mas concurridos y animados que existian en Sevilla. Allí el poeta bebia sus inspiraciones, el negociante hablaba de asuntos mercantiles, y el verdadero andaluz de toros y caballos. Tales el fuerte de estos modernos sibaritas, que viven bajo un sol siempre ardiente y una tierra siempre bordada de flores.

Ultimamente, el café del *Recreo* estaba sobrecargado de una espesa neblina producida por el humo del tabaco, pues es preciso decir que en la culta Sevilla, este ramo de civilizacion y necesidad se encuentra notablemente atrasado, en tales términos que las señoras no pueden frecuentarlo, por considerarse de muy mal tono.

Noguerol se sentó en una mesa, pidió los periódicos y se rodeó de un círculo de esos amigos políticos que pululan en los cafés, identificándose con las noticias del dia.

Poco tiempo despues entraron el vizconde de Travesedo y el baron de Moure, los que despues de haber recibido los futuros cumplimientos de nuestro presentante, se colocaron en una mesa inmediata.

Inmediata á esta, y formando un triángulo imperfecto con la del marqués, estaba otra rodeada de Guzman, Sanchez de Tovar y Setenil, ocupados al parecer de una conversacion interesante.

Hablaban como por instinto de la conducta del señor Gondomar, del carácter que se le podia dar á su dorcida conducta, apoyándose en razones mas ó menos fundadas.

—¿Conque Gondomar ha tenido hoy el atrevimiento de negarte fondos? preguntó Pablo, siempre con su tono asaz malicioso.

—No califiquémos duramente esta accion; contestó Severiano.

—¿Por qué?

—Porque una cosa es negar, y otra es no tener órden para darlos.

—Siempre justo; pero de cualquier modo, si tu tio el señor conde de Montalvo no ha dado esa órden, no encuentro una razon para que te se desaire.

—Tampoco la encuentro yo, replicó Setenil, que era un dandy de Pablo.

—Sois demasiado severos, dijo Severiano.

—No: somos demasiado lógicos, replicó Sanchez de Tovar. El armador ó se chancea ó se venga á su manera.

—Eso...

—No: Gondomar ha estado atento y obsequioso, y creo que ni se chancea ni se venga. Me ha dado esplicaciones honrosas que no le permiten entregarme la cantidad que le he pedido. Ya conocereis que para chanza sería muy pesada, y para vengarse no hay motivo, tan solo por haberle vencido en su litigio.

La conversacion varió de rumbo, pues en aquellos corazones nobles las malas ideas, esas víboras que nacen del entendimiento, no podian caber sino por muy corto espacio.

Solo un presentimiento vago como el crepúsculo de futuras desgracias quedó impreso en el pecho de Pablo.

El estrépito que formaba la ávida multitud, siempre en busca de emociones, los diversos amigos que saludaban á nuestros tres jóvenes, y otros accidentes propios de aquel local, tan variado y pintoresco, mosáico entretenido de la raza humana, donde flotaban tantas y tan distintas sensaciones, hicieron que por algun tiempo calmasen los primeros huracanes que principiaban á bramar sobre aquellos corazones llenos de vida y felicidad.

Pero un incidente que los tres jóvenes no pudieron comprender, dió en aquel instante algun interés al cuadro.

Un jóven decentemente vestido se acercó con respecto al vizconde de Travesedo.

—Era su ayuda de cámara.

—¿Qué hay? preguntó el americano sorprendido al verlo allí.

—Acaban de llevar á casa una carta para su señoría; y yo, en cumplimiento de las órdenes que tengo recibidas, me apresuro á entregársela.

—Eres un buen servidor, Joaquin, contestó el vizconde.

Al mismo tiempo otro jóven se presentó al baron de Moure, y con palabras análogas le entregó otro papel cerrado.

—¡Estraña circunstancia! dijo el primero despues de dar las ayudas de cámara. Aquí tenemos, querido baron, una correspondencia que segun mi juicio debe tener mucha identidad entre sí.

—¿Por qué?

—Notad la letra de los sobres.

—En efecto, es enteramente igual.

—Y el sello es el mismo.

—Vamos, replicó Moure rompiéndolo.

—Vamos, repitió Travesedo uniendo la accion á la palabra.

La lectura de las dos cartas fué pronta, pero el americano se puso colorado como la grana, y el madrileño pálido como la cera.

Durante esta escena, otra de un género casi igual estaba ocurriendo en la mesa que ocupaban el baron de Setenil, Sanchez de Tovar y Guzman.

Dos cartas habian sido entregadas á los dos últimos que hemos nombrado, conducidas por un criado de Sanchez de Tovar.

La una sorprendió á Severiano y la otra dejó pensativo á su amigo Pablo.

—Por el sobre conozco que es de Magdalena, dijo el letrado alzando la cabeza y mirando á sus compañeros.

—Y esta es de Angela, replicó Sanchez de Tovar comprimiendo los lábios, como quién ignora lo que aquello significa.

—Es estraño! esclamó el primero.

—Oh! dijo el segundo dirigiendo á el criado que había entregado las esquelas. ¿Quién te ha dado estas cartas?

—Una doncella de confianza de las hijas del marques de Sotovela, contestó el criado.

—¿Las ha llevado á casa?

—Sí, señor.

—Entonces algo de estraordinario debe suceder, dijo el reflexivo y malicioso jóven mirando á Severiano.

—A lo menos muy urgente debe ser el asunto, añadió el criado, cuando la doncella me dijo que sin pérdida de tiempo pusiese las dos cartas en vuestras manos.

La impaciencia y la ansiedad, esos dos sentimientos propios de las almas generosas, dominaron aquellos dos corazones, y tanto Severiano como Pablo rompieron el lacre con rapidez.

La carta de Magdalena estaba concebida en estos términos:

«Querido Severiano: un acontecimiento inesperado y casi inesplicable para mí, ha surgido de pronto acaso para dar una nueva faz á los dulces proyectos que teníamos formados. Mi papá me ha llamado esta mañana á su despacho: estaba triste, y comprendí por su aspecto que algo de estraordinario mortificaba en su corazon.

«No sé, por qué motivo, pero es lo cierto que instintivamente esperimenté un dolor oculto, que parecia enlutar las tranquilas esperanzas de mi alma, mucho mas cuando mi papá me ordenó que cerrase la puerta del despacho.

«Nunca le habia visto de aquel modo, y así fué que no dudé que nuestra conversacion iba á tener algo de solemne y formal. Sentéme temblando, y dejé por algun tiempo que mi papá meditase en lo que pensaba decirme. Levantó por último la cabeza, y principió de este modo:

«—Hija mia, me veo precisado á consultar por vez primera tu corazon, puesto que es deber mio pensar en tu felicidad.

«Este preámbulo aumentó mi turbacion. ¿De qué se trataba?

«—Por tu edad, por tu belleza, por tus circunstancias, continuó mi papá, estásen el caso de meditaren tu porvenir, no consultando para ello esas frívolas impresiones que se graban en el corazon en los primeros albores de la juventud, sino la rectitud de tu juicio, de! que tengo inequívocas pruebas.

«—Siempre estaré dispuesta á llenar vuestros deseos, padre mio, le contesté.

«—Entónces, y satisfecho como estoy de tu modo de pensar, no quiero por mas tiempo causarte la inquietud que veo retratada en tu semblante. Magdalena, es preciso que me hables con ingenuidad, sobre un asunto bastante grave.

«—Así lo haré.

«Mi padre me miró un momento con profunda ternura y continuó:

«—Se me ha presentado el vizconde de Travesedo, hija mia, y me ha pedido tu mano.

«Esta noticia causó tal sorpresa en mi corazon, que me hizo lanzar un grito.

«—No lo estrañes, Magdalena, prosiguió mi padre, tus virtudes y hermosura tienen multitud de adoradores. Ahora, para que yo pueda responder dignamente al vizconde, es necesario que me manifiestes tu modo de pensar. Travesedo es jóven, rico, y pertenece á una de las familias mas distinguidas, pero te amo demasiado para violentar tu voluntad.

«

servará el Superior Tribunal de Justicia, por conducto del P.E. la inconstitucionalidad de este acuerdo y la urgente necesidad de derogarlo. Esta Comisión Permanente estudió con detenimiento el asunto, y antes las razones contenidas en el acuerdo del Superior Tribunal de Justicia, los fundamentos del proyecto de Comunicación y la gravedad de la materia, acordó aplazar la resolución de este negocio mientras resuelvan los artículos 4 á 11, 3, 6.

Han quedado por despachar, por ausencia de uno de los ministros de la Comisión encargada de dictaminar en la solicitud del Ciudadano Manuel M. Aguiar, sobre el registro de su domicilio practicado por el Juez Letrado del Crimen de la 1.ª Sección, y un proyecto de comunicación presentado por el Sr. Diputado Gilliard sobre la creación de un cuarto Ministro fuera de la Ley de Presupuesto del año próximo pasado.

Dios guarde á V. H. muchos años.

F. CASTELLANOS, Presidente.

L. Forteza, Secretario.

Comisión Permanente.

Montevideo, Noviembre 4 de 1862.

Instruida la Comisión Permanente de la solicitud de los ciudadanos D. Jacinto Vera y D. Victorino A. Conde y de los antecedentes relativos á que se refiere le remitió el Poder Ejecutivo, lo autorizado al Infrescripto para manifestar al P. E. que ella juzga que el Decreto gubernativo de 7 de Setiembre último está de las prescripciones de los artículos 139 y 140 de la Constitución de la República.

Dios guarde al P. E. muchos años.

Juan Miguel Martínez, Presidente.

Carlos M. de Saco, Secretario.

Es copia conforme—*Lindoso Forteza*.

Comisión Permanente.

Montevideo, Febrero 13 de 1863.

Verificado la apertura de las Honorables Cámaras—la Comisión Permanente en sesión de esta fecha se ha decidido disuelta.

Lo que tengo el honor de comunicar al Poder Ejecutivo, á quien Dios guarde muchos años.

F. Castellanos, Forteza.

L. Forteza, Secretario.

Al Poder Ejecutivo de la República.

Comisión Permanente.

Montevideo, Febrero 15 de 1863.

A la Asamblea General.

El infrescripto, Presidente de la Comisión Permanente, tiene el honor de participar á V. H. el cumplimiento de lo que dispone el reglamento de esta corporación, que en sesión de esta fecha ha sido disuelta disuelta.

Dios guarde á V. E. muchos años.

F. CASTELLANOS Presidente.

Lindoso Forteza secretario.

(Reforma Pacífica.)

Cámara de Senadores

Se reunió ayer (18) á las 1. Fueron nombradas las comisiones permanentes del modo siguiente:

Legislación—Los señores Errazquin, Herrera Obes.

Milicias—Los señores Juanicó, y Herrera (Don Luis).

Hacienda—Los señores Vazquez, y Aguirre.

Peticiones—Los señores Ruiz, y Brid.

(La República.)

Cámara de Representantes.

PRESIDENCIA DEL DR. FUENTES.

La sesión de ayer se abrió á la una y 35 minutos de la tarde.

No habiendo el número suficiente, el Sr. Presidente lo hizo de acuerdo de los siguientes asuntos entrados:

La Cámara de Senadores comunica el nombramiento de Presidente y Vice.

Los Sres. Vieca y Cabral piden aumento de la pensión, que disfrutan en el período anterior para continuar sus estudios en París.

Seguidamente se leyó la relación de los asuntos que quedaron pendientes en el período anterior.

Se procedió al nombramiento de la comisiones permanentes, y en efecto resultó:

Legislación—Villardebo, Diago, Turreiro, Castellanos y Landivar.

Hacienda—Calzadilla, Pellerano, Lapuente, Alvarez D. Javier, Corts, Carreras y Eriarte.

Peticiones—Boero, Fernandez, Gallinal, Lenguas, Tabaré y Gallinal.

Milicias—Illa, Sienra, Sagastume, Burlan, Alvarez D. Ricardo, Zipitría y Acevedo.

Diplomacia—Ferreira y De la Fuente.

El Sr. Presidente invitó al Vicé á ocupar su puesto, con el objeto de presentar un Proyecto de Ley de Elecciones, el cual y destinó á la Comisión de Legislación.

Levantándose la sesión á las 2 ½ del dia tanto.

Secretaría de la Cámara de Representantes.

Febrero 18de 1863.

La Cámara se reunió á últimos 23 á las 7 ½ de la noche, para proceder al nombramiento de los miembros que debe componer la Comisión de Cuentas, del Consejo de Administrativo, y para su proyecto de Ley sobre Bancos Hipotecarios repartido el año próximo pasado, el número 14 y en particular el Proyecto de Ley de Imprenta núm. 39.

Forteza, Secretario.

De nuestros corresponsales.

Colonia, Febrero 15 1863.

El pueblo de la Florida se admira sumamente de que de una escuela costeada por el Estado se al-lana á niños mayores de las mismas horas y en la misma sala de la clase pública. Estos tienen el privilegio de tener sus mesas y asientos separados, de sus padres y compañeros, que, en proporcionar del beneficio de la ley, ora por falta de recursos, no abonan ninguna mensualidad de preceptor que, residiendo en otro barrio del Estado, deben costear gratuitamente á todos y sin distincion de ninguna clase, la Junta F. Administrativa del Departamento, y sin embargo se calla.

Y notese que la Escuela pública de la Florida, que anteriormente tuvo hasta 80 niños, no tiene hoy arriba de 30 entre gratuitos y pagos.

Los niños que no pagan no son atendidos con el mayor cuidado que los que pagan.

No se dan las explicaciones preliminares sobre la conjugacion de los verbos regulares.

Hace mas de cuatro meses que la escuela pública de nias existe sin nombre.

Payandú, Febrero 14.

El 11 del corriente á las tres de la tarde entraron en esta Villa las fuerzas de caballería que aun existian sobre las armas en campaña: formadas en órden de parada en la calle de la Florida frente á la Mayoría de la G. N., la banda de Música de Caballería dirigida por el Sector Cagnoni, tocó el Himno Nacional y al concluir, el Sr. Capitan Latorre pronunció unas vivas—por el Excmo. Sr. Presidente, por la Constitucion del Estado, por los GG. NN. etc. y fue recomendado con el mayor entusiasmo. La Música continuó con algunos trozos de bastante gusto y las fuerzas desfilaron llenas de completa satisfaccion, saludando al pueblo en sus sus familias; seáles que fueron pagos religiosamente.

El abandono público no existe, ni para dos meses que no se concluyen las tareas: las causas de semejante abandono, las ignoro.

El abandonado de la Junta y su falta favorece á los foteros que han hecho dos tentativas ultimamente, frustradas por la vigilancia.

La Policía rara veces se ve de noche por las calles, y según me informan, se estacionan por el ajuste de 1 á 4 de la mañana, en diversos ranchos donde se dansa dia y noche.

El Sr. Piella cree que sus subalternos son como de cebos, Alfaro, Domínguez, Gonzalez, Ferreira y el mismo tiempo desde Buenos Aires, llegando en una de esto hasta el Carmelo, cuyo concepto es la cabeza de individuos que ocupa y de la que esto estos consienten, autorizan, hacen y comprometen hacer, por su ausencia.

Estos vicios llenan que acceder como sucede en todos los Departamentos, mientras que el Gobierno ha sido tan bueno de mandar autorizar las policías sean compuestas de hombres con propiedad de su idoneidad, y no de vicinos y desmoralizados; los gastos que contribuyen al desórden de la tranquilidad pública.

Muy fácil sería poner en claro á todos, hoy que, no se puede ocultar, que los Alcaldes, Comisarios, de los malvados y sostenedores del orden, encargados de hacer cumplir las leyes, los Jueces de Paz, los Políticos de los Departamentos que, á todo individuo policial, antes de ser admitido, sea sugetase á una informacion de su conducta, sus costumbres y su modo de vivir.

Se aquí resultará formar esos cuerpos de individuos que garantizan la seguridad de vidas y haciendas, harian tener confianza en los empleados subalternos del Gobierno, mantendrian el orden público y se evitarian tantos otros males que con frecuencia desgracia familias estan sucediendo, todo en el desórden de una completa anarquía.

La paz de que gozamos favorece para ello, y el Gobierno porque buen nombre debera así ordenarlo.

Ida 17.

Creyendome en el deber de proponder con mistimulos y cortesia, á todo lo que, á todo lo sea de interes general, adelanto del compromiso que gustosamente he contraido con Vd. como su corresponsal, voy á ocuparme del ramo de instruccion en que se halla esta Villa y su Departamento, relatando por menor, segun mis alcances, la indiferencia con que se mira este ramo de tanto porvenir para el país.

No hablaré en ello en este sentido, pero es substancial y verdadero.

No hablaré aquella retórica que tanto conmueve, los pueblos, no hablaré, como he dicho, sin limites, mas mi deseo es tal, por el bien del país y de esta Villa en particular, que suplirá su falta.

Hace algunos años que he mirado con interes sobre la educacion que recibe la juventud de esta Villa y su Departamento, la clase de profesores que se ocupan en ella. La cooperacion y escrupulosa vigilancia por parte de las autoridades y el cumplimiento de los reglamentos del Ramo de Instruccion, y cada vez mas abrumado me encuentro sin que pueda comprender la causa de semejante desdoro.

Segun los informes recibidos de algunos Sres. caracterizados y profesores, la educacion está limitada á leer regular, escribir regular, las cuentas operaciones de enteros y algunas de denominados, doctrina y explicaciones de gramática, sinónimos, en que apenas se ocupan de la ortografía, parte de los cálculos. Hace pocos dias, el Sr. Pontan requirió un proyecto de reglamento para ocupar profesores de crédito que en un pueblo culto nada dejaria que desear, mas desgraciadamente, carecemos de ellos, en vano serán sus ofrecimientos y desvelos.

Hay individuos ocupando el profesorado de instruccion que apenas saben deletrear, ignoran nó autorizacion alguna que los habilite, y de estos escuelas dicen que son sus frutos!

Ellos, no tienen la culpa; tienen obligaciones que atender y buscan medios de vivir.

Mas, que la culpa sea individual, ni compulsa con el artículo 126 de la Constitucion del Estado, ni menos ningunos de los de las disposiciones generales para el arreglo de la Instruccion primaria, resultando de aquí la pocu multitud de la enseñanza y el atraso en que se halla la juventud.

De los mismos informes tomados aparecen establecimientos abiertos, que cada uno de ellos no es una sola vez fueron visitados por ninguno de los miembros de la Junta, ni se les exigen los exámenes anuales. Semejante falta de cumplir con el deber, siendo de notarse que en los exámenes del establecimiento del Sr. Fontan, el único que dejando á un lado todo el honor de su cargo, se ha comprometido doce á sus mismas atribuciones cumple con aquel deber, pidió á esa corporacion encarecidamente y sin una menor cosa consiguió que se pusiese en establecimiento, haciéndoles comprender los efectos de esas inspecciones, siplica humildemente pues si en abandono estaban, en abandono siguen y á mi juicio mientras esa corporacion no sea compuesta de personas que, en virtud de lo que el artículo 122 de la Constitucion y ademas sean buenos padres de familia, de una conducta intachable y con conocimientos suficientes, se continuará lo de mismo.

Paysandú, Febrero 16.

Los vecinos mas antiguos de este pueblo no recuerdan que en los veinte años que van de este trofe igual á la que sufrimos el Martes de la semana pasada. De 5 á 5 y ½ de la tarde sobrevino un viento violento, que arrancó de cuajo los ranchos, pos incrédibles en los edificios y plantaciones; 25 ó 30 techos amamente solidos fueron arrancados completamente y otros muchos quedaron inservibles. Arboles robustos, como ombúes que jamás habia conmovido por los huracanes, fueron desarraigados y destrozados. La pérdida en cantidad de fruta que se ha perdido. Como los estanques no han sido generales, el barato ha sido espantoso, pero lo que mas ha sido el terrible fenomeno fué una manga que pasó por una parte de la poblacion.

La buena suerte que distinguió á este vecindario, continúa inalterable y es cada vez mas apreciada por todos en vista de los tristes resultados que en otros pueblos producen los ciclones fatales. Aquí no se conocen las necesidades y amenidades que producen los ciclones, pues, en las autoridades marchan plausiblemente, y en una palabra, este pacífico pueblo es una familia cuyos miembros se aprecian y se respetan recíprocamente y cuyo punto de mira es el bien general.

El estado de nuestros campos es sumamente satisfactorio, y promete reparar los pérjuicios sufridos últimamente.

El carnaval se presenta animado. La juventud, siempre entusiasta de diversiones, se ha dado en formar comparsas y dar bailes de dinfraz en los salones mas á propósito.

Colonia, Febrero 15 1863.

El Departamento de la Colonia requiere una especialísima atencion—Con motivo de la constitucion del Buenos Aires y la fertilidad de sus campos, muchas casas de aquella ciudad han establecido años atrás magníficos establecimientos donde se cultian ovejas de calidades superiores, introduciendo en todos los dias nuevas razas que mejoran considerablemente la condicion de las primeramente importadas.

La produccion de lanas del año anterior, esportadas para Montevideo y Buenos Aires; se calcula prudentemente en doscientas mil arrobas siendo casi en su totalidad de calidad superior.

La demanda por ganados para saladero ha producido tambien un considerable aumento en el valor de la mayor parte de las novillada á precios superiores á los que se esperaba.

La campaña de este Departamento es sin duda una de las mas pobladas del país, y mas se poblaria si fuese, fácil encontrar campos donde establecer estancias chicas.

Lo que aquí hace falta es armonia entre las autoridades y los vecinos, pues, en todos los partidos, de mos de un mal mey general: las influencias, se deciden de las elecciones no tienen con frecuencia muy buen tino, ó si lo tienen no quieren dejar ciertos hombres á los que colocan en las posiciones que no pueden desempeñar; verdad es que podrán servirles cuando se les antoja.

El deseo de que las columnas del «Siglo» repitan alguna cosa referente á este Departamento y la falta de tiempo y muchas otras dificultades y comerciales que pueden interesar, hace que hoy me ocupe de generalidades.

Actualmente se debate una cuestion entre los propietarios de esta ciudad y la Junta E. Administrativa.

Dicen los propietarios que la Junta, sin existir legalmente constituida, ha vendido un terreno que es la vía pública que, de hecho, ha dado á esta ciudad, donde precisamente se está construyendo un edificio. Este edificio tiene comprendido en su plano, la mitad de la calle, y los propietarios dicen que, si la Junta, ó quien, de hecho, ha comprado tal terreno, lo ha hecho con el objeto de que la Junta, ó quien, se ha comprado para regularizar la calle: Creo que han tratado y hasta dicen que, ya se ha dado aviso al ministerio del Gobierno.

La comunicacion entre este pueblo, la capital y Buenos Aires está establecida, y, en cada dia, muchos de los buques que entretienen el comercio con esas dos plazas, tocamos dos diligencias por semana, que, en Montevideo, dan, en cada dia, y, en el mismo tiempo desde Buenos Aires, llegando en una de ellas hasta el Carmelo, cuyo concepto es la cabeza de individuos que ocupa y de la que estos consienten, autorizan, hacen y comprometen hacer, por su ausencia.

Estos vicios llenan que acceder como sucede en todos los Departamentos, mientras que el Gobierno ha sido tan bueno de mandar autorizar las policías sean compuestas de hombres con propiedad de su idoneidad, y no de vicinos y desmoralizados; los gastos que contribuyen al desórden de la tranquilidad pública.

Muy fácil sería poner en claro á todos, hoy que, no se puede ocultar, que los Alcaldes, Comisarios, de los malvados y sostenedores del orden, encargados de hacer cumplir las leyes, los Jueces de Paz, los Políticos de los Departamentos que, á todo individuo policial, antes de ser admitido, sea sugetase á una informacion de su conducta, sus costumbres y su modo de vivir.

Se aquí resultará formar esos cuerpos de individuos que garantizan la seguridad de vidas y haciendas, harian tener confianza en los empleados subalternos del Gobierno, mantendrian el orden público y se evitarian tantos otros males que con frecuencia desgracia familias están sucediendo, todo en el desórden de una completa anarquía.

La paz de que gozamos favorece para ello, y el Gobierno porque buen nombre debera así ordenarlo.

Ida 17.

Creyendome en el deber de proponder con mistimulos y cortesia, á todo lo que, á todo lo sea de interes general, adelanto del compromiso que gustosamente he contraido con Vd. como su corresponsal, voy á ocuparme del ramo de instruccion en que se halla esta Villa y su Departamento, relatando por menor, segunmis alcances, la indiferencia con que se mira este ramo de tanto porvenir para el país.

No hablaré en ello en este sentido, pero es substancial y verdadero.

No hablaré aquella retórica que tanto conmueve, los pueblos, no hablaré, como he dicho, sin limites, mas mi deseo es tal, por el bien del país y de esta Villa en particular, que suplirá su falta.

Hace algunos años que he mirado con interes sobre la educacion que recibe la juventud de esta Villa y su Departamento, la clase de profesores que se ocupan en ella. La cooperacion y escrupulosa vigilancia por parte de las autoridades y el cumplimiento de los reglamentos del Ramo de Instruccion, y cada vez mas abrumado me encuentro sin que pueda comprender la causa de semejante desdoro.

Segun los informes recibidos de algunos Sres. caracterizados y profesores, la educacion está limitada á leer regular, escribir regular, las cuentas operaciones de enteros y algunas de denominados, doctrina y explicaciones de gramática, sinónimos, en que apenas se ocupan de la ortografía, parte de los cálculos. Hace pocos dias, el Sr. Pontan requirió un proyecto de reglamento para ocupar profesores de crédito que en un pueblo culto nada dejaria que desear, mas desgraciadamente, carecemos de ellos, en vano serán sus ofrecimientos y desvelos.

Hay individuos ocupando el profesorado de instruccion que apenas saben deletrear, ignoran nó autorizacion alguna que los habilite, y de estos escuelas dicen que son sus frutos!

Ellos, no tienen la culpa; tienen obligaciones que atender y buscan medios de vivir.

Mas, que la culpa sea individual, ni compulsa con el artículo 126 de la Constitucion del Estado, ni menos ningunos de los de las disposiciones generales para el arreglo de la Instruccion primaria, resultando de aquí la poca multitud de la enseñanza y el atraso en que se halla la juventud.

De los mismos informes tomados aparecen establecimientos abiertos, que cada uno de ellos no es una sola vez fueron visitados por ninguno de los miembros de la Junta, ni se les exigen los exámenes anuales. Semejante falta de cumplir con el deber, siendo de notarse que en los exámenes del establecimiento del Sr. Fontan, el único que dejando á un lado todo el honor de su cargo, se ha comprometido á sus mismas atribuciones cumple con aquel deber, pidió á esa corporacion encarecidamente y sin una menor cosa consiguió que se pusiese en establecimiento, haciéndoles comprender los efectos de esas inspecciones, siplica humildemente pues si en abandono estaban, en abandono siguen y á mi juicio mientras esa corporacion no sea compuesta de personas que, en virtud de lo que el artículo 122 de la Constitucion y ademas sean buenos padres de familia, de una conducta intachable y con conocimientos suficientes, se continuará lo de mismo.

Paysandú, Febrero 16.

Los vecinos mas antiguos de este pueblo no recuerdan que en los veinte años que van de este trofe igual á la que sufrimos el Martes de la semana pasada. De 5 á 5 y ½ de la tarde sobrevino un viento violento, que arrancó de cuajo los ranchos, pos incrédibles en los edificios y plantaciones; 25 ó 30 techos amamente solidos fueron arrancados completamente y otros muchos quedaron inservibles. Arboles robustos, como ombúes que jamás habia conmovido por los huracanes, fueron desarraigados y destrozados. La pérdida en cantidad de fruta que se ha perdido. Como los estanques no han sido generales, el barato ha sido espantoso, pero lo que mas ha sido el terrible fenomeno fué una manga que pasó por una parte de la poblacion.

La buena suerte que distinguió á este vecindario, continúa inalterable y es cada vez mas apreciada por todos en vista de los tristes resultados que en otros pueblos producen los ciclones fatales. Aquí no se conocen las necesidades y amenidades que producen los ciclones, pues, en las autoridades marchan plausiblemente, y en una palabra, este pacífico pueblo es una familia cuyos miembros se aprecian y se respetan recíprocamente y cuyo punto de mira es el bien general.

El estado de nuestros campos es sumamente satisfactorio, y promete reparar los perjuicios sufridos últimamente.

El carnaval se presenta animado. La juventud, siempre entusiasta de diversiones, se ha dado en formar comparsas y dar bailes de dinfraz en los salones mas á propósito.

VARIEDADES

Modas y diversiones.

Las hojas de los árboles empiezan á ponerse amarillas y mustias: las brisas cálidas de las tardes del verano desaparecen al melancólico y frescos rumor de los vientecillos de la estacion de otoño que se aproxima.... ¡Adios, han dicho todas las bellas flores del verano al sol, á la tierra, á la vida! y se van sacando sus molestísimos, con cien entera—¡Se creérels, seres pasadores?—ha encontrado éco en todos los galanes y niñas que han jugado á Carnaval, este año, como las flores han jugado sus aromas al, capricho de las suaves.

Las niñas y los galanes se han despedido del Carnaval, con cierta tristeza, que, en algunos, ha producido una profunda melancolía. Para á nosotros no nos pertenece esempo de intimidades: nosotros nos limitamos á decir, que, en el centro de la Capital, se ha dado por el último de los bailes.

Notamos algun *mejo* con un pantalon de terciopelo negro, con botinas blancas, y, en el, se ha dado del mismo color y tela del pantalon, con una cadena igual y dandose de los, y, de cuello, de una cambiada y abanillas negras con bellísimos pendientes de cristal y, en, el, se ha dado, en gracia, de la de un andaluz, pero él la invocó, con cierta profunda melancolía. Para á nosotros no nos pertenece esempo de intimidades: nosotros nos limitamos á decir, que, en el centro de la Capital, se ha dado por el último de los bailes.

Notamos algun *mejo* con un pantalon de terciopelo negro, con botinas blancas, y, en, el, se ha dado del mismo color y tela del pantalon, con una cadena igual y dandose de los, y, de cuello, de una cambiada y abanillas negras con bellísimos pendientes de cristal y, en, el, se ha dado, en gracia, de la de un andaluz, pero él la invocó, con cierta profunda melancolía.

CORREOS DEL INTERIOR.

Salidas

LOS DOMINGOS—Para Santa Lucía, Dolores, Paudo, San José, Soriano, San Carlos, Mercedes, Fray Bentos, Maldonado y Rocha.

LOS LUNES—Piedras y Canelones.

LOS MARTES—Santa Lucía, Carmelo, Durazno, S. José, Nueva Palmira, Tacuarembó, Rosario, Porongos Pando, Minas, Colonia y Florida.

LOS JUEVES—Pando, Rocha, Mercedes, San Carlos, Santa Lucía, Dolores, Maldonado, San José, Soriano y Fray Bentos.

Los 4, 9, 14, 19, 24 y penultimo de mes—Cerro Largo y Artigas.

Los 4, 14, 19 y penúltimo—Treinta y Tres

Entradas.

LOS LUNES —De Santa Lucía, Colonia, Porongos, San José, Carmelo, Florida, Rosario, Nueva Palmira, Durazno y Tacuarembó.

LOS MARTES —Pando, San Carlos, Maldonado y Rocha.

LOS MIÉRCOLES—Piedras, San José, Soriano, Canelones, Mercedes, Fray Bentos, Santa Lucía, y Dolores.

LOS SÁBADOS —Santa Lucía, Dolores, Pando, San José, Soriano, San Carlos, Mercedes, Fray Bentos, Maldonado, Rocha y Minas.

Los 1.°, 6, 11, 16, 21 y 26—Cerro Largo y Artigas.
Los 1.°, 11, 16 y 26—Treinta y Tres.
Las balijas se cierran á las cinco de la tarde.

ITINERARIO GENERAL.

Mensagerias Orientales de B. A. Sienra.

25—Calle del Uruguay—25.

Salen de Montevideo á las 1 y media de la mañana.

LUNES —Santa Lucía, San José, Mercedes, Maldonado, San Carlos y Rocha.
MARTES —Canelones, Santa Lucía, Florida y San José.
MIÉRCOLES—Santa Lucía San José, Porongos, Rosario, Colonia, Florida, Durazno, Tacuarembó y Minas.
JUEVES —Canelones, Santa Lucía, San José.
VIERNES —Santa Lucía, San José, Mercedes, San Carlos, Maldonado, Rocha, Florida y Durazno.
SÁBADO —Canelones, Santa Lucía, Minas y San José.
DOMINGO —Santa Lucía San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida y Durazno.
Los dias 5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes—Cerro Largo y Artigas.

Llegan en Montevideo en diferentes horas del dia.

LUNES —Canelones, Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida, Durazno y Tacuarembó.
MARTES —Florida, Durazno, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
MIÉRCOLES—Mercedes y Minas.
JUEVES —Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida y Durazno.
VIERNES —Canelones, Santa Lucía y San José.
SÁBADO —Santa Lucía, San José, Mercedes, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Florida y Minas.
Los dias 1.°, 6, 11, 16, 21 y 26—Cerro Largo y Artigas.

Diligencias de Pando.

Agencia en la plaza de la Independencia, café de Malakoff.

Sale para Pando, todos los dias á las seis de la mañana y á las dos de la tarde, y entra á las 9 de la mañana y á las una de la tarde.

Diligencia de Canelones.

Plaza de la Independencia, café de Malakoff.—Sale para Canelones á las 6 de la mañana, los martes, jueves, y sabado; llega los lúnes, miércoles y viérnes á las 11 de la mañana.

D'ligencia de Santa Lucía.

Agencia en la calle del 18 de Julio, café Malakoff.—Sale para Santa Lucía á las 1 y media de la mañana, los martes y sábado; regresa á las 10 de la mañana, los lúnes y viernes.

Carrera de los Omnibus.

La ESTRELLA, para el Paso del Molino.—Sale de Montevideo todos los dias á las 7 de la mañana y á las 5 de la tarde.—del Paso del Molino á.... Para la Union.— Empiezan sus viages redondos desde las 8 de la mañana hasta las 12; y desde las 2 de la tarde hasta las 7.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

AJENCIA DE MIGUEL ALVAREZ Y HERMANO.

CALLE DE LAS PIEDRAS, 83.

SALEN DE MONTEVIDEO (de las 5 á las 6 de la tarde)

El Libertad.
Para Buenos Aires y la Colonia los lúnes, y regresa los jueves.

El Salto.
Para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto los martes, y regresa los lúnes.

El Menny.
Para Buenos Aires los miércoles, y regresa los sábados.

El Libertad.
Para Buenos Aires y puertos del Paraná hasta la ciudad del mismo nombre los jueves, y regresa los domingos.

El Villa del Salto.
Para Buenos Aires, Colonia, Carmelo y Puertos del Uruguay hasta el Salto los viernes, y regresa los jueves.

El Menny.
Para Buenos Aires los sábados, y regresa los miércoles.

Paraguari.
Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 13 y regresa el 17.

El Iguey.
Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el último del mes, y regresa los 29.

AGENCIA DE FRAGA HERMANOS.

Calle de Misiones en el Muelle viejo.

El Pampero
Sale para Buenos Aires los martes y viérnes, y regresa los lúnes y jueves.

COMPAÑIA DE NAVEGACION DEL ALTO PARAGUAY.

101 *Cerrito*—101.

El Marquez de Olinda.
Para Buenos Aires, Corumbá, Cuyabá y puertos intermedios, sale alternativamente un mes el 3 y en el siguiente el 17; llegando en este puerto alternativamente un mes del 4 al 6 y en el siguiente mes del 21 al 26.

AJENCIA DE PAQUETES BRASILEROS.

101—*Cerrito*—101.

El Tocantins.
Hace la carrera de Rio de Janeiro á Montevideo, con escalas en Santa Catalina, Rio Grande y Puerto Alegre. Sale de Rio Janeiro el 6 de cada mes.
Llega á Montevideo el 12 ó el 13 y vuelve á salir 30 horas despues de su llegada.

PAQUETE INGLES "MERSEY."
Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Southampton y puertos intermedios.
Sale para Buenos Ayres el mismo dia ó el dia siguiente, y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio de Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 30 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCES "SAINT ONGE."
Llega del 29 al 30 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Burdeos y puertos intermedios.
Sale para Buenos Ayres el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 15 de cada mes, siguiendo para Rio de Janeiro, con la balija para la ropa y puertos intermedios, el 17 del mismo.

Emplazamiento. Juzgado Ordinario. Por el presente cito, llamo y emplazo á D. Francisco Vilaró, cuya residencia se ignora, para que en el término de ocho dias contados desde hoy dia de la fecha, se presente en este Juzgado á devolver los autos que sigue contra D. Jorges Abreu sobre deslinde de campos, bajo el mas serio apercibimiento en caso de no efectuarlo, de lo que haya lugar por derecho, pues así lo tiene solicitado en su rebeldía el apoderado de la parte de Abreu y decretandose de conformidad por este Juzgado. En su consecuencia firmo el presente en Pando doce de Febrero de mil ochocientos sesenta y tres con los testigos suscritos por impedimento del actuario.
Eduardo Ledesma.
Ex. Supte. del Alcalde Ordinario.
Testigo José M. Espinosa.
Testigo José Marco.
F. 12—N. 102.

Interesante. Hoy se escribe tiene el honor de participar al público que se ha establecido en la calle de 18 de Julio, número 143, en la Calle del Rincon, número 143.
Tiburcio Pascual.
F. 11—N. 55.

Mudanza de domicilio El procurador de pobres que ocupa, está mudado al nuevo edificio de la plaza de D. Lucas Sosa, sito en la esquina del Cabildo, número 143, en la calle de Piedras, primer piso—Hasta el 15 de Febrero de 1863.
Faustino Santos.
F. 7—N. 66.

Lecciones particulares. D. Matias Lopez ofrece sus servicios para la enseñanza de idioma Inglés, Aritmética y Teneduría de libros, en la Academia Universal—Ancha de Santa Lucía, número 1.°, en el segundo piso, en la calle de Piedras, número 101, en el mismo piso.
J. Robles y Pons.
F. 7—N. 55.

Para Cádiz y Barcelona. Se pide á principios del entrante mes el Bergantin español AMABLE CARMEN, capitan Julia, para carga, para el resto de su cargamento y para pasajeros. Para ajustar por su flete, dirigirse á bordo, en el Puerto, frente á la calle de Ituzaingo, N. 26.
F. 10—N. 86.

Importante. Se alquila la linda casa y quinta de la Sra. D. Juana Acevedo situada en el camino del Paso del Molino. La casa tiene dos piezas, cocina y dos buzones, y la quinta es espaciosa para los animales. Tiene también caballeriza y cochera. Se alquila separado uno y otro de la casa de la quinta y tiene que producir. Se dirigirse al mismo.
Las personas que se interesen por ella podrán verla todos los dias de 10 á las 4 de la tarde, y para tratar con el apoderado de la calle de Cerro Castillanos número 92 de las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.
F. 10—N. 84.

Interesante. Se vende el valioso establecimiento de la sucesion de D. Jaime Legris, sito entre los arroyos Colorado y Piedras, á seis leguas de esta capital, constando de una area de terreno de 151 1/2 cuadras cuadradas, con edificios, arboleda, aguadas y algun ganado lanar.
Los que deseen instruirse del Plano, tasaciones y otros pormenores, acudan al infrascripto á su casa calle del Sarandi número 16 en los altos de 3 á 7 de la tarde.
Manuel Garzon.
F. 12—N. 109.

El Sr. D. José Delgado Armero del bergantin de guerra español *Gravina*. No habiendo pasado á cobrar la cuenta que debe en la Camiseria Oriental del año de 1861, se le ruega tenga á bien pasar á abonar dicha cuenta cuando quiera.
F. 13—N. 110.

Avis aux réclamants français et anglais pour préjudices de guerre.
Les Réclamants Français et Anglais qui n'ont pas encore remis leurs dossiers à leur commissaire respectif, conformément à l'avis qui a été publié antérieurement, sont prévenus que s'ils ne présentent pas leurs titres avant le 5 Mars, prochain, ils seront considérés comme ayant fait abandon de leurs droits.
W. G. Lettsom.
Alph. Dano.
Calle de los Treinta y Tres N° 186. Calle del Rincon N° 111
F. 11—N° 106 Montevideo, le 10 Fevrier 1863.

Notice to englishand french claimants for losses by war.
The english and french claimants who have not yet sent in their documents to their respective Commissioner, in conformity with the notice already published, are hereby informed that illhey do not send in their documents before the 5th of March near they will beloosses upon as having abandoned their rights.
W. G. Lettsom. *Alph. Dano.*
Calle del Rincon numero 111. Calle de los 33 num. 186.
Montevideo, 10 February 1863.
F. 12—N. 107.

Aviso. A los reclamantes franceses é ingleses por perjuicios de guerra. Los reclamantes franceses é ingleses que aun no han remitido sus expedientes á sus respectivos comisarios en conformidad con el aviso publicado anteriormente, por el presente se les previene que si no presentan sus títulos antes del 5 de marzo próximo, serán considerados como si hicieseu abandono de sus derechos.
W. G. Lettsom.
Alp. Dano.
Calle de los 33 número 186. Calle del Rincon num. 111.
Montevideo, Febrero 10 de 1863.
F. 12—N. 108.

El abogado que suscribe ha abierto su estudio en la calle de Washington, número 120, en los altos.
M. Magariños Cervantes.
F. 6—N. 55.

Ojo al aviso. Se vende el almacen conocido por la Teja calle de Colon y 25 de Mayo por tener que ausentarse su dueño, al mismo tiempo el que quiera aprovechar la ocasion de comprar artículos á todo precio y de superior calidad; como es:
Yerba Paraguaya á 210 y 300 reis B, misionera 120 y 100, azucar refinado 120, habana 120 100 y 80, orejones 100 y 120, pasas uva 120, jabon España 180, arroz piamonte 60, fideos de Genova 120, del pais 100, almidon cantillo 120, del pais 80 y 100, chocolate España 480, del pais 200, aceite refinado la botella 300, y frances 400, aguardiente 180, vino carlon 100, frances 100, el tarro mostaza 100, frasco circulas 900, el paquete 160 210 y 300, y perla en paquetes de media 320, rapé frances 180 el paquete, cerveza 200 210 y 300, juegos de porcelana 30 reis, y otros muchos artículos que se omiten por su mucha estension y de superior calidad.
F. 13—N. 13.

Chocolate. La confiteria de París, calle de los Treinta y Tres número 89, recibe directamente este artículo de las mejores fábricas de Francia; se vende á precios muy acomodados.
F. 12—N. 101.

Balijas para viajes de todos clases y tamaños, apretadores de papel, metal y bronce, plumas de oro con puntas de diamante, y varios otros artículos de escritorio: se hacen tambien en la Librería Sorra de Lattarria y Ca.—Calle del 25 de Mayo número 202.
F. 12—N. 112.

Carneros padres. Electoral Negretti de Silesia. Estando por llegar la segunda remesa hecha por el Sr. Conde Louis de Sostis de estos hermosísimos carneros, los infrascriptos encargados de su venta los ofrecen á los criadores y estancieros, rogandoles se sirvan dirijirse á ellos con la brevedad posible, pues la venta debe efectuarse sin demora.
Thode y MacColl.
F. 13—N. 134.

Cigarreria del Banco.
CALLE DE ITUZAINGO, 80 y 82.
Por el último vapor se ha recibido, unas cigarreras de carey muy ricas y elegantes—**London's Meerschaum pipes**, etc.
F. 5—20.

Aviso al público. El que suscribe hace presente al comercio y á todos sus amigos, que ha abierto su almacen por mayor en la calle 18 de Julio N. 125, de donde espera sus órdenes.
Manuel Sanclaudio.
F. 11—N. 125.

Puertas ventanas y marcos, algunos hay en buen estado á vender. Dirijanse á la oficina de este diario, calle de las Camaras núm. 41.
F. 11—Núm. 97.

Sirvientes. Se necesitan dos en la calle del 25 de Agosto núm. 122—Uno para servicio de comedor y otro portero.
F. 12—N. 119

Elixir de pepsina. Ha llegado este medicamento á la Botica de A. Guillemin, frente al Teatro del 25 de Mayo número 21, único depositario de los medicamentos de Grimault y ca. en esta ciudad.
F. 12—N. 122.

CURSO DE EDUCACION PRIMARIA,

ORGANIZADO
POR EL PROFESOR DE LA MISMA ASIGNATURA
JAIME ROLDOS Y PONS.
Materias que comprende la obra:

Nociones de Religion.
Idem de Moral.
Idem de Urbanidad.
Idem de Historia Sagrada.
Idem de Historia Profana (antigua).
Idem de Geografía.
Idem de Cosmografía.
Gramática castellana.
Aritmética.
Este curso es precedido de una introduccion referente á un método de enseñanza que podrá usar de esta obra, se imprimirá tan luego como tenga un número suficiente de suscriptores.
La suscricion queda abierta en la Librería de Rival, calle del 25 de Mayo número 270.
F. 1—N. 41.

Nociones de Geografía Universal.
Idem de Cosmografía.
Idem de Geometría.
Idem de Física.
Idem de Zoología, Botánica y Mineralogía.
Idem de Teneduría de Libros por partida doble.
Idem general de Bellas Artes.

ASOMBROSO DESCUBRIMIENTO
EN LAS CALLES

MONSIEUR SAMUEL
CIRUJANO-QUIROPEDISTA,

Tiene el honor de ofrecer sus servicios al respetable público de esta ciudad para todas las operaciones relativas á su profesion. Teniendo una esperiencia práctica de mas de veinte años, como puede manifestarlo por certificados de los personages mas distinguidos de todas partes del mundo, y siendo el inventor de un sis ema enteramente nuevo para la estirpacion de los callos, salaños, gavilanes ó más que han entrado en las carnes, garantiza una curacion radical, sin que el paciente sufra el mas mínimo dolor; ademas tendrá el honor de irá las casas de las personas que quieran honrarlo con su confianza.
Hotel del Comercio, calle de las Piedras, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
F. 13—N. 111.

PROFESOR DE IDIOMAS
Catedrático de inglés en la Universidad
D. J. LOEDEL
98—CALLE DE MISIONES—98
DA LECCIONES PARTICULARES
DE INGLES, FRANCES, ESPAÑOL, ITALIANO, LATIN, HISTORIA, GEOGRAFIA, ASTRONOMIA, CONTABILIDAD COMERCIAL, SISTEMA METRICO DECIMAL Y TENEDURIA DE LIBROS POR AMBAS PARTIDAS.
Traducciones en 5 idiomas.
ESCRIBE Á SEMIR, HESTOR, MECHIPLEMENTE Y DE VIDRIO CON LAS RAPIDEZ ESTRAORDINARIA.

MERCERIA FRANCESA
GRAN BAZAR
DE
EDUARDO MARICOT
207—Calle 25 de Mayo—207

Esta casa, que recibe directamente de Europa, ofrece al público, á precios muy moderados, un surtido general de los artículos de mercería, cristalería, porcelanas, juguetes, objetos de escritorio, de daguerotipo, fotografía y papeles de todas clases, etc., etc., etc.
A mas tiene por el momento un gran surtido de artículos **para el carnaval**, como carcras de todas clases, tubitos de esencia, globos de goma, agua de Colonia y papeles para cartuchos.
Ha recibido tambien por el último paquete **20,000 rollos papel para empapelar**, de los mejores gustos hasta los mas baratos.
Hay en venta un surtido variado de novelas francesas á 21 centésimos el volúmen; **Los Miserables**, en diez tomos, á la rústica, ps. 11,40, encuadernados, ps. 19-20, y encuadernados con 26 láminas de fotografía, en ps. 26-88.
Mapas de la República Oriental del Uruguay, por el general Reyes, á ps. 5.
F.—31

TARJETAS
Artísticas y de gusto.

El señor Gustavo Leroy, fotógrafo y administrador de la Casa central de fotografía, calle Victoria, 245, á invita á las personas que pasan á Buenos Aires y desean retratarse, á visitar sus salones para jugar de la perfección de su trabajo, como tambien por sus bajos precios mucho mas módicos que los de Montevideo.
F.—21

SASTRERIA ITALIANA.
DEPOSITO DE ROPA HECHA
37—MISIONES—37

Ese establecimiento acaba de recibir de Europa un grande y variado surtido de ropa hecha, consistiendo en trages de casimires de verano, como en brines, y gran cantidad de paños de lustrina y demas artículos en nueva como para la estacion; el todo á precios sumamente bajos.
37.

CIGARRERIA DEL BANCO
Calle Ituzaingo, 80 y 82

Cigarros de todas clases, rapé francés, y brasilero; tabaco caporal, turco, Maryland; semilla de Habana. Pitos de espuma de mar, fabricados expresamente, y bajo orden de esta casa, boquillas de espuma y ambar, cigarreras chicas y grandes de carey, portamonedas idem, tambien para señoras, basones con estoque y sin él, navajas que se abren y se cierran solas, guantes de cabritilla, perfumeria de Lubin, Monpelas, de la Sociedad, etc. carteras para cobradores y otras.
El todo á precios módicos.
F.—5

COLEGIO NACIONAL.

33—CALLE DEL 1° DE MAYO—33

DIRECTORES PROPIETARIOS
D. CARLOS DE LA VEGA—PROFESOR Y TRADUCTOR PUBLICO
« PEDRO RICALDONI—PROFESOR DE ENSEÑANZA.

PROGRAMA GENERAL.

Lectura
Doctrina Cristiana
Caligrafía
Gramática Castellana—Retórica y estilo epistolar
Aritmética aplicada al Comercio
Sistema métrico decimal
Teneduría de libros por ambas partidas
Principios de Algebra
Geometría elemental
Constitucion de la República
Nociones generales é históricas de ciencias y artes.
Geografía Universal (Astronómica, Física y política.
Geografía de la República.
Historia especial de la República.
Idem Sagrada.
Idem Antigua.
Idem Romana.
Idem de la Edad Media.
Idem moderna.
Idioma Inglés.
Idem frances é italiano.

CURSOS ESPECIALES.

Idioma Latino
Idem Aleman
Dibujo
Topografía
Música, cualquier instrumento
Esgrima
Gimnástica
Teoría y Táctica Militar.

CONDICIONES.

Este establecimiento admite *pensionistas, medio-pensionistas y externos* desde la edad de 6 años hasta la de 18, á los precios siguientes:

Pensionista con derecho al Programa general, Gimnástica y curso de Teoría y táctica militar...	$ 16 00
Idem por lavado y planchado	« 2 00
Medio-pensionista con derecho al Programa gral. Gimnástica, y curso de Teoría y táctica militar.	« 8 00
Externo con derecho al programa general	« 1 00
Id. id. id. sin idiomas estrangeros	« 2 50
Por cada uno de los cursos especiales	« 3 00
Música	« 1 00

El externo que desee asistir á uno solo de los siguientes cursos, pagará:

Por la clase de Música	« 1 00
Idem Esgrima	« 3 00
Idem Dibujo	« 3 00
Idem Topografía	« 3 00
Idem Inglés	« 2 00
Idem Frances	« 2 00
Idem Italiano	« 3 00
Idem Latin	« 3 00
Idem Teneduría	« 2 00
Idem Sistema métrico	« 2 00

Profesores

Que regentearán los cursos arriba mencionados.

Enseñanza	Superior	Don Carlos de la Vega	clase de	Teneduría	D. Carlos de la Vega
Id.	Inferior	« Pedro Ricaldoni	Id.	Música	« Luis Sambucetti
Id.	Elemental	« Juan Olivieri	Id.	Dibujo	« Andrés Giovanelli
Clase de Inglés		« Enrique Loedel	Id.	Topografía	« Fernando Barros
Id.	Frances	« Carlos de la Vega	Id.	Esgrima	« Bautista Capinas
Id.	Italiano	« Pedro Ricaldoni	Id.	Gimnástica	« Jesus Cairo
Id.	Latin	« id. id.	Id.	Arte militar	« Carlos de la Vega
Id.	Sist. métrico	« id. id.			

N. B.—Los que deseen visitar el Establecimiento é imponerse de su reglamento, podrán efectuarlo cualquier dia de 7 á 9 de la mañana, y de 4 á 7 de la tarde.
Idem—Desde el 15 del corriente, queda abierto un curso de enseñanza primaria para *adultos*, que abrazará el del sistema métrico, dirigido por los Directores, todos los dias hábiles de 7 á 9 de la noche, al precio de $800 al mes.
Idem—Hasta que el Colegio no tenga pronta la sala para la Gimnástica, los niños que deban cursar esa clase serán llevados al Establecimiento del profesor D. Jesus Cairo.
F. 11—N. 90.

Montevideo, Febrero 7 de 1863.

A LA VILLE DE LONDRES.

ALBARRACIN Y CAPDEVILA
1 , FLORIDA, 172—(Esquina á la de Corrientes.)

Especialidad de lutos, ropa blanca para señoras y niños, confecciones, ricas cintas, chales, sedas, guantes de Jouvin, perfumeria, y toda clase de novedades.

A LA VILLE DE PARIS
51, Calle del Perú, y 55.
ESPECIALIDAD DE ROPA BLANCA PARA HOMBRES Y NIÑOS.

Estos dos vastos establecimientos, los mas bien montados que existen en el Rio de la Plata, poseen un variado surtido que se renueva por todos los buques que traen de Europa las últimas novedades.—Artículos finos y ordinarios á precios sumamente acomodados.
Invitamos á las personas que pasan á Buenos Aires á visitar nuestras casas: en breve tendrán ocasion de ver funcionando un taller con máquinas á vapor para confecciones.
F.—25.

LIVRARIA DE B. L. GARNIER
60, rue de Ouvidor RIO DE JANEIRO.

DAS FAMILIAS
JORNAL
PUBLICAÇÃO ILLUSTRADA, ARTISTICA, RECREATIVA etc

A assignatura é feita por um anno.

Rio de Janeiro e Nictheroy	10$000
Provincias e estrangeiros	12$000
Numero avulso	2$500

É geralmente observado alguma que existe no jornalismo brasileiro, isto é: falta de um jornal que trate exclusivamente dos interesses das familias, offerecendo aos senhores um entretenimento substancial e agradavel para o espirito, e de utilidade domestica.
Convidados por alguns amigos e conhecidos para combatermos semelhante lacuna, ha muito tempo nos preparamos para corresponder a essa confiança que depositaram em nossas mãos.
Hoje temos o prazer de poder dos annunciar que, do modo porque está organizada nossa empreza, esperamos satisfazel-a completamente.
Para a parte litteraria contamos com a collaboração de um grande numero de pessoas de talento e moralidade reconhecida; ella será sempre variada, instructiva e amena: a fora, uma escolha de noticias que iremos publicando, tocantes á interesses domesticos, á hygiene, á economia, etc.
As gravuras, os figurinos de modas, modelos de tapeçeria, bordados, desenhos, n'uma palavra, tudo o que for concernente a arte está confiado aos melhores artistas de Paris. Tambem daremos, no correr d'esta publicação, uma escolha de peças de musica modernas dos mais habeis compositores, incluindo polkas, walsas, mandilinas, etc.
Quanto á administração confiamos aos cuidados da Casa B. L. Garnier, já bastante recommendada pela execução de outros trabalhos d'esta ordem, e que garante ao publico o exacto cumprimento da nossa empreza.
Assigna-se em casa do Editor proprietario, B. L. GARNIER, 60, rue de Ouvidor, Rio de Janeiro, ou em Paris, em casa de B. L. GARNIER FRERES, 6, rue des Saints Pères.
Se recebe subscricões, en la Oficina de *El Siglo*, calle de las Cámaras, núm. 41.

La hermosa Gabriela
Novela por D. Augusto Maquet.
Esta interesante novela la cual esta escrita bajo el estilo de DISCUSION, consta de un tomo en cuarto mayor de 200 páginas con muchos grabados, que la vende por no pesa fuerte en la Librería Española de Sola y Prado, calle de Misiones número 87.

PLANTAS Y FLORES
A la Reina de las flores

W. WAGNER, jardinero florista de Paris, tiene el honor de informar á los aficionados y principalmente á las señoras de Montevideo que acaba de llegar directamente de Paris con una rica coleccion de plantas del FLORES y ARBOLES FRUTALES de las especies mas ricas que puedan desearse, y que merecen la atencion de los Sres. aficionados.
Tal como Camelias, Magnolias, Poemias, Arboreas, Ipheyencias, Gardenas, Azaleas, Arokaria, Italia, Dracenas, Rhododendrons, 500 variedades de rosales nuevos obtenidos en 1860 y 61; Enredaderas, Aristoloches Glicinas, Parrasvirgen, Bignoun, Cherre Jol 6 clases de enredaderas, Rosa-peral, Manzanos, Ciruelas de Italia, Damascos de Sicilia, Duraznos de Africa, Cerezos de idem, Grosellas, Frambosesas de Maroc, Parras de Italia para postre.
Jasmines, Tilipiales, Amarilis, Dalias de Holanda, con olor, Remaculas, Anemonas.
Semillas de flores y de hortalizas y una rica coleccion de Tubérculos, flores y plantas nuevas; Magnolias y flores dobles; Barberis de Africa, Emperador de la China; Monis; Yesubio, Marilis, Circantus, Castaños de la India. Se recomienda particularmente, 9 clases de rosales nuevos, y en fin una grande coleccion de lo concerniente á horticultura, cuyo detalle sería demasiado largo.
Las personas que quieran honrarme con su confianza hallarán catálogos calle del 25 de Mayo, número 210, frente á la confitería de D. Cárlos Naizano.

CAMISERIA ORIENTAL
110—MISIONES—110

En este acreditado establecimiento de articulos esclusivos elegantes para hombre, anuncia á todos los favorecedores y al público en general que acaba de sacar un variado y rico surtido de articulos de la estacion á precios acomodados consistiendo en lo siguiente:

Camisas pechera de hilo cuerpo madapolan sin cuello	Camisas punto merino finas
« « « « con cuello	« « « regulares
« « « « á lo marinero	« « « algodon fra. clase
« « « « Regent	« « « 2da. «
« « « « Plastron	« « lana fina
« « « « Esmeralda	Calzoncillos de hilo franceses.
« « « « Mecanik	« « « Italianos
Camisas puro hilo fra. clase francesas	« « madapolan liso.
« « « inglesas	« « « asargados
« « « bordadas	« « franela
« « « Crimea varias clases.	

Un rico surtido de pañuelos de varias clases, medias ricas francesas, inglesas, alemanas; hilo de Escocia. Un surtido de ropa hecha, sabanas, fundas, pañuelos de mano, ponchos de vicuña, guantes de hilo, idem cuero para montar á caballo. Un variado surtido de corbatas última moda, sombreros, sacos de noche, cepillos de varias clases, cigarreras, carteras, cortaplumas, botones para puño, perfumerías finas de Lubin, Rimmel, Pinaud, y varios otros artículos que se omiten por su estension.

Gran depósito de goma para el Carnaval.

Cavoures goma de alpaca, paletos sefir de dos caras, idem de alpaca, Italiana de idem idem Caubrie de dos caras, paletos de goma de seda, idem para marinero, gorras de goma, Suestes, polainas de varias clases, plaisir des dames.
Emilio Lozano.
F. 10—N. 88.

ARMAS LEFAUCHEUX
REVOLVERS Y ESCOPETAS
ARMERIA Y CUCHILLERIA
DE
H. GAQUEREL
143—CALLE DEL RINCON—143

El Sr. Gaquerel previene á los cazadores que acaba de recibir un nuevo surtido de *Escopetas de dos tiros* que se cargan por la culata (sistema Lefaucheux—*Revolvers de seis tiros* con caja *cinturones* etc.
Todas estas armas—de las mejores fábricas de Francia—se venden á prueba y á un precio moderado que se puede decir *barato*.
Todas las composturas se hacen en el mismo Establecimiento con precision y módicamente.
Cuchillería—Tambien se ha recibido un surtido completo, así como *cubiertos* de mesa de la casa Carlos Christofle de Paris.
Instrumentos de cirujia y de Dentista, navajas de afeitar, etc.
F 10—N. 81.

IMPRENTA TIPOGRÁFICA
A VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
DONDE SE PUBLICA
"EL SIGLO,"
DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y LITERARIO.

Queda abierto este nuevo establecimiento, provisto de una *prensa mecánica* moderna *de dos cilindros*—que imprime *á la vez* las cuatro planas del diario—y de un excelente y variado material de tipos *enteramente nuevos*, de la fundicion de los Sres. Fermin Didot hermanos de Paris.
Esta prensa la moverá, dentro de pocos dias, una *máquina á vapor* moderna que permitirá tirar por hora 3,000 *ejemplares* de un tamaño de la tercera parte mas grande que *EL SIGLO*.
La empresa ofrece pues servir al público con todo esmero y prontitud, contando para ello con un personal inteligente y esperimentado, y puede encargarse de la publicacion de cualquier trabajo, como diarios, periódicos semanales ó mensuales, novelas, libros de educacion, folletos, memorias, estados estadísticos, carteles de todo tamaño, circulares, facturas, cartas de invitacion ó de entierro, letras de cambio, precios corrientes, tarjetas, etc. La abundancia del material permite á la Empresa no entregar en breve tiempo los trabajos que se le confieren.
Los precios serán de los mas módicos, en razon de la economia de tiempo que el material nuevo de que dispone el establecimiento le da márgen, en provecho de sus favorecedores.
La correccion de todos los trabajos será tambien de la mas escrupulosa y esmerada, en cualquier idioma que se quiera.

MUNDO ILUSTRADO.

Gran boralillo.

Ricos temos encuadernados de las años 1860 y 1861 por el ínfimo precio de cuatro patacones el tomo.
Esta tambien á la venta el tomo de 1862 á cuatro patacones.
El Omnibus, publicacion en frances, coleccion de novelas modernas, al precio de 2 patacones el tomo.
La dama de las Camelias, encuadernacion de lujo al precio de 2 patacones.
Gran número de obras en frances y español.
Habiendose establecido la Agencia general de la publicacion de todas las publicaciones periódicas, modas, libros, publicaciones en Paris: las personas que deseen suscribirse podrá pasar á la Agencia para conocer los precios, las condiciones de suscricion y ver los ejemplares de las siguientes publicaciones:
Le Droit—Le Moniteur des Tribunaux, por MM. les avocats, procureurs, juges, etc. etc. etc.
Journaux des Sciences naturelles, de Chimie, Pharmacie, Architecture, Medecine, Pharmacie, Agriculture, Magnetisme, Revue Scientifique sur les mysteres de la nature, etc.
Journaux des Modes, raphes, des peintres et des demi-saisons, des tailleurs, chapeliers, coiffeurs, fraisiers, dentistes, mecaniciens.
Les modistes et tailleuses tienen ideal.
Journaux des dames, des demoiselles, des enfants, des amateurs Reliejeux, de sarde, etc.
Las colecciones se recibirán dos veces al mes y serán llevadas al domicilio del suscritor.
Agencia DROGUERIA DEL PLATA, calle del Sarandi número 162.

AJENCIA GENERAL
DEL CORREO DE ULTRAMAR,
EN EL URUGUAY.

Esta publicacion que cuenta 22 años de existencia, la mas importante é interesante de las que se publican en el Extranjero, en lidioma Español, para complacer á sus numerosas y antiguas suscriptores en cantidad nuevos y distinguidos artistas que contribuyen con sus trabajos de material para ilustrarla, ademas de los artículos literarios y literaria está encargada á los primeros literatos españoles é hispano americanos. El célebre D. José María Cabedo es el director principal de la parte literaria.
Como regalo dará á sus suscritores, un magnífico libro titulado **ESPAÑA ANTIGUA Y MODERNA**, que contiene todos los acontecimientos, practicados y hechos históricos ocurridos en el Siglo XIX.
La traduccion es del célebre autor español D. Mariano de Larra.
Para realizar el efecto de un vaso, que ha de ser de 400 páginas adornada de 200 láminas y de un gran número de mapas grabados sobre acero.
Precios de suscricion.

Parte literaria é ilustrada	4 patacones
Idem política	4 patacones
Prima para los suscritores	2 patacones

La suscricion se abonará anticipadamente al recibir el número de muestra.
Los directores y las que desean suscribirse á la Agencia, se servirán dar aviso los primeros y los otros pasar por la Agencia, calle del Sarandi, núm. 162.
La Agencia podrán dirigirse á los Sub Agentes:
En Montevideo, Don José Maria Fernandez Salto, Don Francisco Sierra.
Id. Don José Maria Fernandez Salto, Don Francisco Sierra.
Id. Don José Maria Fernandez Salto, Don Francisco Sierra y Valeriano Fernandez.
Id. Don José Maria Fernandez Salto, Don Francisco Sierra.
Id. Don José Maria Fernandez Salto, Don Francisco Sierra.
Id. Don José Maria Fernandez Salto, Don Francisco Sierra.
Id. Don José Maria Fernandez Salto, Don Francisco Sierra.
Las colecciones se remitirán con puntualidad por los correos, tiperos y diligencias; la Ajencia no responderá de las pérdidas ó sustracciones que podieran ocasionar dichos agentes, la entrega á los administradores.
El Agente—Sub. Las Cámaras.

DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA